

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458 1330/19

28 AGO 2019

RES. H. Nº

Expte. Nº 4392/18

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

#### CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Personal como así también la Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad realizan el respectivo informe.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 478 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 27 de agosto de 2019)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Sueldo Básico		Bajas		Altas
PTDE	41.241,07	1	41.241,07	-	-
PT	10.295,05	1	10.295,05	-	-
PADDE	32.563,09	-	-	1	32.563,09
PADSD	16.251,41	-	-	1	16.251,41
AD1°	5.919,87	-	-	1	5.919,87
		•	51.536,12	-	54.734,37
				éfici	t:-3.198,25
Diferencia a favor s/Res.040/15 actualizada			1.613,20		
Saldo Negativo			- 1.585,05		

Cuadro realizado con Escala Salarial Res.CS-146/19

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE con copia a la Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

SECRETATIA AMMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades - UNSe

Facultad de Humanidades - UNSa